



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N°108/2018, ID 3671-114-LE18 "PROFESIONAL ARQUITECTO PROYECTISTA E INSPECCION DE OBRAS PARA LA SECRETARIA DE PLANIFICACION"

DECRETO N° 409.1

Chillán Viejo, 13 DIC 2018

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) Certificado de Acuerdo de Concejo 207/18 de aprobación de presupuesto municipal 2019.
- b) La Orden de pedido N°60 de fecha 13/12/2018 de la Dirección de Planificación.
- c) Los Términos de Referencia enviados por el Director de Planificación.
- d) Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación para la licitación pública: "PROFESIONAL ARQUITECTO PROYECTISTA E INSPECCION DE OBRAS PARA LA SECRETARIA DE PLANIFICACION"
- e) La necesidad de contar con los servicios de un Arquitecto Asesor que cumpla la función de Proyectista en Preparación y Evaluación de Proyectos Sociales, con Metodología, Normas, Instrucciones y Procedimientos de Inversión Pública, a fin de formular y modificar proyectos sociales presentados a distintas fuentes de financiamiento Regionales y/o Sectoriales. Además de apoyo en la inspección técnica de proyectos en terreno.
- f) Decretos alcaldicios N°2289 de 06/07/2018 y decreto alcaldicio N° 2299 del 09/07/2018 que nombra Administrador Municipal y delega funciones

DECRETO:

1.-APRUÉBESE las siguientes Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación para el llamado a licitación pública N°108/2018, ID 3671-114-LE18 "PROFESIONAL ARQUITECTO PROYECTISTA E INSPECCION DE OBRAS PARA LA SECRETARIA DE PLANIFICACION"

BASES ADMINISTRATIVAS

“PROFESIONAL ARQUITECTO PROYECTISTA E INSPECCION DE OBRAS PARA LA SECRETARIA DE PLANIFICACION”

1.- ASPECTOS GENERALES

La Secretaría de Planificación de la Municipalidad de Chillán Viejo requiere contratar a honorarios un profesional del área de la Arquitectura, que cumpla la función de Proyectista en Preparación y Evaluación de Proyectos Sociales, con Metodología, Normas, Instrucciones y Procedimientos de Inversión Pública, a fin de formular y modificar proyectos sociales presentados a distintas fuentes de financiamiento Regionales y/o Sectoriales. Además de apoyo en la inspección técnica de proyectos en terreno.

2.- DEPENDENCIA Y PERFIL PROFESIONAL

Las labores se desarrollarán en la Secretaría de Planificación. El perfil del profesional se encuentra señalado en el punto III.- de los Términos de Referencia de la presente licitación.

3.- DEFINICIONES

Para la correcta interpretación de los documentos de la licitación, se establece el significado o definición de los siguientes términos:

- a) **Adjudicatario:** Oferente al cual le ha sido aceptada su oferta, para la suscripción del contrato definitivo.
- b) **Prestador del servicio:** Proveedor que suministra el servicio a la Municipalidad, en virtud de la Ley de Compras y su Reglamento.
- c) **Días Corridos:** Son todos los días de la semana que se computan uno a uno en forma correlativa.
- d) **Días Hábiles:** Son todos los días de la semana, excepto los sábados, domingos y festivos.
- e) **Fuerza Mayor o Caso Fortuito:** De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 45° del Código Civil.
- f) **Ley de Compras:** La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- g) **Oferente:** Proveedor que participa en el presente proceso de compra presentando una oferta.
- h) **Proveedor:** Persona natural o jurídica, chilena o extranjera, o agrupación de las mismas, que pueda proporcionar bienes y/o servicios a la Municipalidad.
- i) **Inspector Técnico del Contrato (ITC):** Funcionario nombrado por la Municipalidad para controlar, supervisar y fiscalizar el contrato.
- j) **Reglamento:** El Reglamento de la ley N°19.886, contenido en el Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda.

4. DATOS BÁSICOS DE LA LICITACIÓN

ETAPAS	Una (Apertura de Ofertas Técnica y Económica en un solo acto)
MONTO DISPONIBLE	\$9.000.000 impuesto incluido
PLAZO CONTRATO	10 meses
FINANCIAMIENTO	Presupuesto Municipal
PARTICIPANTES	Personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, Unión Temporal de Proveedores, que no registren alguna de las inhabilidades establecidas en los incisos 1° y 6° del artículo 4° de la Ley de Compras.
CÓMPUTO DE LOS PLAZOS	Todos los plazos son de días corridos, salvo en aquellos casos en que expresamente se indique que los plazos son de días hábiles. En caso que un plazo expire en días sábado, domingo o festivos, se entenderá prorrogado hasta el día hábil siguiente.
IDIOMA	Español
COMUNICACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DURANTE EL PROCESO DE LICITACION	Exclusivamente a través del portal www.mercadopublico.cl .
PUBLICIDAD DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	Las ofertas técnicas de los oferentes serán de público conocimiento una vez realizada la apertura de esta licitación en el portal.
SOPORTE DE DOCUMENTOS	Soporte digital. Excepcionalmente se podrá utilizar el soporte papel en los casos expresamente permitidos por estas Bases o por la Ley de Compras y su Reglamento.